



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Comunales ha considerado el Proyecto de Ley **52362 CD – Bloque Fe**, de la diputada ARCANDO, por el cual se autoriza la donación efectuada por la Comuna de Villa Mugueta, Departamento San Lorenzo, para la adjudicación de viviendas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1 – Dispónese la regularización dominial de las fracciones de terreno propiedad de la Comuna de Villa Mugueta, departamento San Lorenzo, designados como Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la Manzana 64 (Manzana 002 SCIT) del Plano de Mensura N° 172837/12, ubicados sobre colectora de calle Yugoslavia (actualmente Croacia) entre futura calle Pública y calle Rosario, con frente al Sur-Oeste conforme lo dispuesto por la Ordenanza Comunal Número 29/2023.

ARTÍCULO 2 - Las regularizaciones mencionadas, se harán efectivas conforme el siguiente detalle que surge de la ordenanza que se acompaña:

1. Lote 1 del Plano de Mensura N° 172837/12. Partida Impuesto Inmobiliario 15-15-00-714849/8017, Manzana 002 (Manzana 64), Parcela 00013, Superficie 225 m², a favor de Jesús Salvador Acosta DNI N° 17.180.927

2. Lote 2 del Plano de Mensura N° 172837/12. Partida Impuesto Inmobiliario 15-15-00-714849/8020, Manzana 002 (Manzana 64), Parcela



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

00012, Superficie 225 m², a favor de Jorge Daniel Prieto DNI N° 22.337.120

3. Lote 3 del Plano de Mensura N° 172837/12. Partida Impuesto Inmobiliario 15-15-00-714849/8021, Manzana 002 (Manzana 64), Parcela 00011, Superficie 225 m², a favor de Antonio Flores DNI 14.491.987 y María Isabel Bisgarra DNI N° 26.003.741

4. Lote 4 del Plano de Mensura N° 172837/12. Partida Impuesto Inmobiliario 15-15-00-714849/8022, Manzana 002 (Manzana 64), Parcela 00010, Superficie 225m², a favor de Eduardo Sebastián Acosta DNI 34.673.719

5. Lote 5 del Plano de Mensura N° 172837/12. Partida Impuesto Inmobiliario 15-15-00-714849/8023, Manzana 002 (Manzana 64), Parcela 00009, Superficie 225 m², a favor de Ricardo Javier Herrera DNI N° 26.505.833 y Joana Anabel Herrera DNI N° 38.722.104

6. Lote 6 del Plano de Mensura N° 172837/12. Partida Impuesto Inmobiliario 15-15-00-714849/8024, Manzana 002 (Manzana 64), Parcela 00008, Superficie 225 m², a favor de Susana Beatriz Ferreyra DNI N° 24.883.408

7. Lote 7 del Plano de Mensura N° 172837/12. Partida Impuesto Inmobiliario 15-15-00-714849/8025, Manzana 002 (Manzana 64), Parcela 00007, Superficie 225 m², a favor de Ana Ortega DNI N° 20.533.312 y Carlos Alfredo Ríos DNI N° 13.967.553

8. Lote 8 del Plano de Mensura N° 172837/12. Partida Impuesto Inmobiliario 15-15-00-714849/8026, Manzana 002 (Manzana 64), Parcela 00006, Superficie 225 m², a favor de Oscar Domingo Germán Yustinelli DNI N° 17.180.924

*2024 – AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

9. Lote 9 del Plano de Mensura N° 172837/12. Partida Impuesto Inmobiliario 15-15-00-714849/8027, Manzana 002 (Manzana 64), Parcela 00005, Superficie 225 m², a favor de Jorge Luis Gallo DNI N° 20.499.590 y Amelia Ramona Umbides DNI N° 24.835.237

10. Lote 10 del Plano de Mensura N° 172837/12. Partida Impuesto Inmobiliario 15-15-00-714849/8018, Manzana 002 (Manzana 64), Parcela 00004, Superficie 225 m², a favor de Elba Cristina Ledezma DNI N° 10.852.804

ARTÍCULO 3 - La escritura traslativa de dominio se efectivizará por intermedio de la Escribanía Mayor de Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la Comisión, 20 de marzo de 2024.

Firmantes : Scarpín – Corach – Galnares - Drisun